

	PROCEDIMIENTO PARA LA CARACTERIZACION DE USO, OCUPACION Y TENENCIA DE FAMILIAS AL INTERIOR DE AREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	Código: GAINF_PR_14
		Versión: 1
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 06/07/2018
1. OBJETIVO	Generar el procedimiento para la caracterización de familias que actualmente están establecidas al interior de las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, basado en recolección de información en campo, consolidación sistematizada, análisis de indicadores y productos de consulta en el marco de la estrategia UOT.	
2. ALCANCE	<p>La encuesta está orientada a la caracterización de los grupos familiares, que se encuentran ubicadas en las áreas protegidas con el fin de recopilar la línea base de información de personas. Dicha información se consolidará y analizará con otras líneas estratégicas de la entidad como control y vigilancia, procesos sancionatorios, planes de manejo etc.</p> <p>El procedimiento inicia con la recopilación y análisis de información secundaria (Precisión de límites a escala 1:25.000, Conceptos Técnicos, Información IGAC 1:25000, Diagnostico Registral, ejercicios previos de caracterización de familias y priorizaciones determinadas por las AP's) que permita definir porciones de las áreas protegidas que requieran la aplicación de encuestas, estas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas que presentan presiones en las coberturas. • Ocupaciones en Baldíos presentes en el área protegida. <p>Finaliza con la consolidación efectiva de la información, generación productos y la toma de decisiones.</p>	
3. DEFINICIONES	<p>Uso (U): Componente que se ocupa por la actividad económica que se le está dando a las construcciones y/o coberturas de la tierra en una determinada área en el momento de su reconocimiento.</p> <p>Ocupación (O): Componente que se encarga de caracterizar la organización de las composiciones familiares y condiciones de vida de sus miembros.</p> <p>Tenencia (T): Componente que se ocupa por la relación definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto a individuos o grupos, con respecto a la tierra y los recursos naturales. (USAID).</p> <p>Impacto ambiental: Es la repercusión o alteración en el ambiente por el efecto asociado especialmente a acciones humanas, muchas de ellas relacionadas con la explotación económica de los recursos.</p> <p>Poseedor: "Persona que ejerce un poder físico en forma directa, exclusiva e inmediata, sobre un bien inmueble, para su aprovechamiento total o parcial. Tiene ánimo de señor y dueño respecto del bien que posee, pero carece del derecho de dominio sobre el mismo". (UAECD, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital).</p> <p>Propietario: "Persona natural o jurídica con facultad para disponer o gozar de un inmueble y quien posee todos los derechos sobre ella". (UAECD, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital).</p> <p>Tenedor: Es aquella persona que ejerce tenencia sobre una cosa no como dueño sino en lugar o a nombre del dueño. (Art 775, Código Civil).</p> <p>Arriendo: Consiste en dar un inmueble por un periodo de tiempo para usarlo a cambio de un precio acordado entre arrendador y arrendatario.</p> <p>Cedula Catastral: "Documento por medio del cual la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora, sus características y condiciones, según la base de datos catastral". (UAECD, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital).</p> <p>Comodato: Contrato por medio del cual se hace préstamo de un bien inmueble con la obligación de restituirlo.</p> <p>Compraventa: "Es un contrato en que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero. Aquella se dice vender y ésta comprar. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio". (UAECD, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital).</p> <p>Escritura: "Es un documento en el que se hace constar ante Notario público un determinado hecho o derecho autorizado por un fedatario público (notario), que da fe sobre la Capacidad jurídica de los otorgantes, el contenido del mismo y la fecha en que se realizó". (UAECD, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital).</p> <p>Base de Datos: Conjunto de datos estructurado para permitir su almacenamiento, consulta y actualización en un sistema informático.</p> <p>Cartografía Oficial: Producida por IGAC, quien es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia.</p> <p>IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ente rector de la cartografía en Colombia.</p> <p>Modificación: Procedimiento mediante el cual se ajusta la resolución de creación de un Área Protegida a fin de realizar una precisión en la definición de sus límites.</p> <p>SHAPEFILE: Formato vectorial de almacenamiento digital, donde se guarda la localización de los elementos geográficos y los atributos asociados a ellos. Es un formato multiarchivo, es decir está generado por varios ficheros informáticos</p>	
4. NORMAS	Actos administrativos referente a los límites de las Áreas Protegidas. Resolución 247 de 2007	

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Primer encuentro nacional UOT, donde se reconocieron antecedentes, avances de la problemática, posiciones y propuestas en diciembre de 2013. • Encuentros regionales abril-julio 2014. • Segundo encuentro nacional noviembre de 2014, donde se buscaron propuestas para solución a la problemática de las comunidades campesinas en torno al uso, tenencia y ocupación dentro de las áreas protegidas. Además se acordó la instalación de la "Mesa de Concertación Nacional entre organizaciones campesinas e Instituciones". • Planeación de la Mesa Nacional de Concertación (Enero de 2015) se definieron los siguientes temas: Criterios Principios de Relacionamiento, Acuerdos a desarrollar, Abordaje de desacuerdos, Priorización, Plan de Acción, Bases para el modelo de gestión de la Mesa.
------------------------------------	--

6. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
1	Poner a disposición información secundaria para análisis y priorización de zonas de trabajo.	Nivel Central - Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones	memorandos, correos y actas de remisión.
2	Análisis y Revisión de Insumos cartográficos y documentales.	Direcciones Territoriales	Insumos cartográficos y documentales: Precisión de límites escala 1:25.000 Concepto Técnicos - Información IGAC 1:25000 - Información Catastral - Diagnostico Registral Ejercicios Previos de Encuesta UOT (los que se encuentren disponibles).
3	Priorización de zonas "Concertadas" para aplicación del ejercicio en función de los Insumos.	Direcciones Territoriales Áreas Protegidas	Archivo en formato Shape file (*.shp) En sistema de referencia MAGNA SIRGAS Origen Central Documento que sustente la priorización.
4	Identificar la existencia de ejercicios anteriores de caracterización en el área protegida.	Direcciones Territoriales Áreas Protegidas	Documentos diagnostico, Bases de datos, formularios diligenciados (Físicos o escaneados).
5	¿Se determino un censo o encuestas aplicados anteriormente en la zona priorizada? Si: Pasar a la actividad 21 No: Pasar a la actividad 6	Direcciones Territoriales Áreas Protegidas	
6	Revisión de Insumos Cartográficos Raster.	Direcciones Territoriales	Revisión de imágenes de alta resolución que sean de fácil interpretación y de fecha reciente.
7	¿Se cuenta con imágenes satelitales de alta resolución de fecha reciente? Si: Pasar a la actividad 8 No: Pasar a la actividad 10	Direcciones Territoriales	
8	Identifique elementos físicos de la superficie en las zonas priorizadas estableciendo polígonos, cultivos, bosque y otros elementos visibles de cada posible ocupación; esto basado en el conocimiento local, a fin de ser cargados como insumo del trabajo de campo.	Direcciones Territoriales Áreas Protegidas	Coberturas de polígonos donde se identifiquen zonas de cultivo y de bosque.
9	Realizar Preparación de información secundaria de los insumos para operativo de campo. (los que se encuentren disponibles).	Direcciones Territoriales Áreas Protegidas	
10	Capacitar a personal en diligenciamiento de encuesta y a personal en cargue de encuestas en el aplicativo web UOT.	Direcciones Territoriales Áreas Protegidas	Actas de asistencia a preparación de trabajo de campo y capacitación en cargue encuestas de UOT.
11	Generar preparación de insumos para trabajo de campo.	Áreas Protegidas	Actas alistamiento de campo donde se identifiquen Grupos de trabajo, Responsabilidades, Preparación de Dispositivos, Entrega de material)
12	Desarrollo de Trabajo de Campo	Áreas Protegidas	*Fichas Diligenciadas *Informes de campo de la jornada de trabajo.
13	Cargue de información en el aplicativo UOT	Áreas Protegidas	Correo de confirmación de ficha cargada.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
14	Control de calidad de la información consignada	Direcciones Territoriales	Matriz de Resultados del control de calidad
15	Se aprueba la información consignada en el aplicativo UOT? Si: Pasar a la actividad 24 No: Pasar a la actividad 16	Direcciones Territoriales	
16	Informar al área protegida respecto a la inconsistencia de la ficha.	Direcciones Territoriales	Correo al digitador, con observaciones de la información consignada en la ficha.
17	Revisión de Observaciones Generadas por la Dirección Territorial	Áreas Protegidas	
18	¿la inconsistencias encontrada corresponde a un mal cargue de la información en el aplicativo UOT? Si: Pasar a la actividad 19 No: Pasar a la actividad 20	Áreas Protegidas	
19	Corregir la inconsistencia reportada en el aplicativo web UOT y regresar a la actividad 13	Áreas Protegidas	Correo de digitador reportando ficha para evaluación
20	Revisar observaciones y regresar a la actividad 11 para desarrollar trabajo de campo	Áreas Protegidas	
21	Control de calidad de la información para migrar en el aplicativo WebUOT.	Nivel Central Direcciones Territoriales	Correo con información estructurada para ser evaluada para el cargue en la aplicación.
22	Se aprueba migración en el aplicativo UOT? Si: Pasar a la actividad 24. No: Pasar a la actividad 23.	Nivel Central - Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones Direcciones Territoriales	Acta de aprobación propuesta de cargue de información migrada del Área Protegida, Dirección territorial y GSIR.
23	Se debe generar trabajo de campo, por lo cual se debe volver a la actividad 11	Nivel Central - Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones	
24	La información de las encuestas es viable para presentación de análisis, consulta e indicadores.	Direcciones Territoriales	Datos de la ficha incorporados en la BD (Aceptados)

7. ANEXOS:

Flujograma

8. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUE MODIFICA	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN

9. APROBACIÓN

Elaboró	Nombre	Mario Alfonso Díaz Casas
	Cargo	Contratista Grupo SIR
	Fecha	18/05/2017
Revisó	Nombre	Jenny Paola Devia
	Cargo	Asesora Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.
	Fecha:	12/06/2018
Aprobó	Nombre	Jenny Paola Devia
	Cargo	Asesora Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.
	Fecha:	12/06/2018



ANEXO FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO PARA LA CARACTERIZACION DE USO, OCUPACION Y TENENCIA DE FAMILIAS AL INTERIOR DE AREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Código: GAINF_PR_14

Versión: 1

Vigente desde dd/mm/aaaa: 06/07/2018

